**VISITA A LA PROVINCIA DEL CHACO – LAS INSTITUCIONES DE ENCIERRO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

Con el auspicio de Fondation de France y Agir Ensemble pour les Droits de l´ Homme, el Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina (en adelante OIP) realizó una misión a la Provincia del Chaco, cumpliendo tres visitas, dos a las instituciones de encierro en la Ciudad de Resistencia y una al Centro de monitoreo de tobilleras electrónicas. Cabe destacar la diligente tarea que realizó la corresponsal del OIP en la provincia: la Dra. Liliana Pajón En efecto, ni bien la representante del OIP arribó al aeropuerto de Corrientes Capital, la corresponsal se puso a disposición informando los últimos acontecimientos acaecidos en la región, entre ellos los que atañen a los de los establecimientos de Resistencia, Capital de la provincia Del Chaco. La misión del OIP comenzó una apretada agenda de actividades, el día 13 de Diciembre a las 10 hs. con una reunión y presentación de trabajo ante el Subsecretario de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Seguridad de la provincia Sr. Florentín N. Daniel, a fin de intercambiar impresiones sobre el objeto de la visita y las recomendaciones internacionales en materia de preservación de los Derechos Humanos (en adelante DD. HH) de las personas privadas de su libertad. En un clima cordial de trabajo, se intercambiaron impresiones sobre el tema y en ese sentido el OIP manifestó su preocupación por la situación de desborde en los calabozos en las comisarías. Al momento de la visita hay alojados en esos establecimientos alrededor de 1.100 personas. Se consensuó la forma de realizar las visitas a los establecimientos carcelarios

De este modo el día 14 de Diciembre la misión se hizo presente la U7 Regional Norte para realizar la primera visita. Luego de las acreditaciones, se mantuvo una cordial charla con el Director del establecimiento y se pasó a hacer el recorrido. Al momento de realizar la visita el establecimiento tiene alojado a 392 reclusos, 27 de ellos son presos con causas provinciales. La capacidad de alojamiento está desbordada. El edifico está colapsado, tiene una antigüedad de alrededor de 70 años y las reparaciones son mínimas o nulas, el abuso de la situación de prisión preventiva se ve reflejada en la tasa de prisionalización. Frente a esta sobrepoblación, los baños quedan desfasados en su cantidad, al igual que las duchas. La cocina presenta un estado aceptable de higiene y manipulación de los alimentos, el menú del día se muestra como adecuado, no se pudo acceder a la muestra del menú porque al momento de la visita, estaba en elaboración. En sanidad se pudo apreciar que hay trabajando un grupo de terapeutas con los reclusos que solicitan tratamiento para las adicciones, se invitó al equipo del OIP a entrar a la reunión de terapia grupal y se declinó la invitación tomando en cuenta la reserva que se debe guardar para con los pacientes en proceso de recuperación. Los pabellones están divididos por tabiques que separan las camas a fin de resguardar cierta intimidad, los colchones no son ignífugos y se los ve vencidos, la ropa de cama, sólo en algunos casos se ve en condiciones dignas. Como el penal es un edificio antiguo, la circulación de aire no es acorde con el clima subtropical de la provincia, por lo que tanto el personal estatal como los reclusos sufren el calor que se baja de los techos y queda en el ambiente. Los techos necesitan urgente reparación, como así mismo el alcantarillado. Se huele en los pasillos la humedad de vieja data en las paredes del penal. El lugar que funciona como escuela, se encuentra bien conservado y la oferta educativa es variada. Al momento de la visita, se estaban preparando los diplomas para entregar a quienes terminaron el ciclo primario y diversos cursos. Una vez terminado el recorrido, se pasó por el despacho del Director a fin de saludar y de intercambiar algunas ideas.

El día 15 se visitó la alcaidía de Resistencia capital. El día se presentó lluvioso por lo que fue necesario hacer un buen tramo hasta la puerta de ingreso en medio de un lodazal. Llegar a ingresar a la alcaidía un día de mal clima implica arruinar el rodado y chapalear en el lodo. Un serio perjuicio tanto para el personal que allí trabaja como para los familiares de los reclusos que pretendan hacer una visita o llevar algún elemento de urgente necesidad (medicamentos por ejemplo) Se trata de un edificio antiguo con una parte nueva en la que está la parte administrativa La parte antigua tiene hongos y verdín en los techos y paredes. El techo presenta severas fisuras por donde se filtra el agua y resulta insalubre tanto para los agentes penitenciarios como para los reclusos. El riesgo cierto de adquirir enfermedades pulmonares es palpable. Hay sobrepoblación y resulta a todas luces muy difícil sostener una convivencia razonable en las condiciones en que se encuentra el edificio y el espacio en condiciones para circular o estar, es prácticamente inviable. El olor penetrante a encierro y moho es notable. Las autoridades penitenciarias reconocen que resulta muy difícil trabajar en un lugar como ese, han solicitado reparaciones que se vienen postergando, aunque se han realizado algunas en forma muy parcial, al igual que los recursos para alimentos y medicamentos, no alcanzan cuando el presupuesto aprobado es devorado por la inflación. En conjunto esa alcaidía debería ser desactivada y construir una nueva acorde a los estándares requeridos por la Constitución Nacional y los derechos inherentes a los agentes a trabajar en un ambiente digno y sano.

La misión luego se dirigió al penal de mujeres donde fue recibida por la directora del lugar. Se intercambió impresiones sobre la actual situación de hacinamiento que existe en todo el sistema provincial y las dificultades para resolver la cuestión. Al momento de la visita la institución aloja a 30 mujeres y la capacidad real es de 12. A pesar de esa dificultad, el orden, la higiene y las actividades se manejan dentro de los cánones aceptables. Los colchones no son ignífugos y la ropa de cama se ve limpia y prolija. La queja más habitual es la lentitud del proceso judicial. Al igual que en la alcaidía, las reclusas preparan sus propios alimentos, la cocina luce prolija y sanitariamente acorde.

Luego de retirarse del penal de mujeres, la comitiva fue al centro de monitoreo para ver el funcionamiento del seguimiento de los detenidos con tobillera electrónica. La provincia hizo un convenio con el Ministerio de Justicia de la Nación y obtuvo una primera partida 40 tobilleras que se emplean mayoritariamente para las salidas transitorias y demás beneficios. El centro de monitoreo funciona en el edificio anexo del Servicio penitenciario del Chaco. Allí pudo observarse la labor de los agentes en el seguimiento de los encartados. El sistema funciona con alto estándar de seguridad, por lo que no es explicable el exiguo número de tobilleras solicitadas, que bien podría solucionar o al menos paliar el estado de hacinamiento usando las tobilleras para los que están en situación de prisión preventiva, de ese modo evitar lesionar el principio de inocencia en cuanto a derechos se trata.

La misión se despidió de los agentes que acompañaron durante las visitas y trasladaron a los observadores del OIP en sus móviles.

Reunidos en Comisión administrativa y exponiendo los resultados de la experiencia, se resolvió presentar un Habeas Corpus correctivo colectivo, por los presos de comisaria debido a la emergencia que constituye el hacinamiento insostenible. La Corresponsal del OIP de Corrientes, materializó la presentación el día 22 de Diciembre. Luego de la feria del mes de Enero, se continuará trabajando para intentar mejorar la grave situación existente a partir del hacinamiento y el desfasaje de los recursos.